

Madrid, 13 de marzo de 2000

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Debo informarle que RED ELÉCTRICA, NETCO REDES y RETEVISIÓN han concluido satisfactoriamente un acuerdo para modificar el contrato de uso de capacidad de la Red de Fibra Óptica propiedad de RED ELÉCTRICA de junio de 1997, y han procedido a su firma con fecha 13 de marzo de 2000.

El nuevo acuerdo, que elimina las condiciones de exclusividad y no competencia hasta ahora en vigor, compatibiliza el uso por RED ELÉCTRICA de sus infraestructuras para prestar servicios de telecomunicación a terceros, con el mantenimiento por parte de RETEVISIÓN de sus derechos para satisfacer sus necesidades de infraestructura sobre los tendidos de RED ELÉCTRICA.

Atentamente,